Asesoría: Sindicato o Abogado laboralista Escrito por Iñaki - 13/03/2013 18:51
Buenas tardes:
Tras pasar por un ERE, y tras entrar mi empresa en un Concurso Voluntario de Acreedores, la semana que viene voy a ser despedido.
Ya he sido informado de que la empresa no tiene liquidez por lo que no cobraré la última nómina y el finiquito.
Por todo lo anterior y porque además una irregularidad en mi contrato (me tuvieron en plantilla 15 años sin hacerme fijo), voy a tener que denunciar a la empresa.
El caso es que estoy afiliado a un sindicato pequeño (solidari) de Navarra. ¿Me aconsejan que haga los trámites con dicho sindicato o, en su opinión, es mejor que recurra a un abogado laboralista?. ¿Tal vez, en su opinión, no tiene por qué ser mejor una cosa que otra?
Muchas gracias
Saludos
Re: Asesoría: Sindicato o Abogado laboralista Escrito por serverides - 15/09/2014 11:04
Buenas tardes,
quizás es algo tarde para responder, pero creo que puede ser interesante mi respuesta para futuros lectores del foro.
Mi sugerencia es que visites varios abogados y contrates aquel que mejor solución te ofrezca. Piensa que el asunto es suficientemente importante como para recibir diferentes visiones de tu problema.
Gracias a Internet, también hay servicios en los que puedes contactar a abogados especializados en laboral. Una sugerencia http://www.legadoo.com
Saludos y suerte !!